

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

ANO III	PRECIOS DE SUSCRICION En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158 PRAL. FERROL: Jueves 9 de Febrero de 1888	ANUNCIOS La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.	NUM 353
---------	---	--	--	---------

### LAS CALCINACIONES AL AIRE LIBRE

Este epígrafe que encabezó muchos artículos de la prensa periódica sirve hoy para el nuestro, en el que no pretendemos más que exponer ligeramente las causas del sangriento conflicto que el gobierno pudo evitar, si algo aunque poco hubiera aprendido de su situación respecto al mismo asunto en el año de 1881.

Abandonadas ya las cosas desde entonces, el ayuntamiento de Calaña se vió precisado en 1886 á consentir una ruda batalla entre la agricultura y la minería, impuesta por intereses bastardos que en lo sucesivo corregir pudieron los fusionistas no publicando al menos resoluciones tan torpes como incompletas é imprudentes, que cortaron todas por el patrón de la R. O. de 16 de Diciembre último. R. O. que aprovecharon los agiotistas interesados en que la cuestión de los humos tomase un sesgo acomodado á sus fines depravados.

No achacáramos, pues, esta última agitación al ministerio si hubiera sabido aprovecharse de las indicaciones de la opinión reflejadas en la prensa sincera é imparcial que como la de nuestro credo tiene profetizado una y mil veces que la trahilla de malhechores á quienes más arriba aludimos habían de imponerse en las más elevadas esferas del Estado: vaticinios que los hechos comprobaron por desgracia.

Las Provincias, periódico de Huelva, atribuye la promoción del conflicto á varios agentes titulados de la Internacional á quienes secundaron los antihumistas ó reformistas para explotar el primer paso de aquellos.

El que con más constancia se vió al frente de los grupos fué un deportado cubano que de antiguo viene atribuyéndose cierta representación importante de la Internacional.

Cuando al Gobierno se enteró oportunamente de que una persona, al pasar por Zalamea había oído arengar á los obreros incitándolos á una huelga, lo mismo que cuando se lo notificaron otras más cosas precursoras de lo sucedido, lo que hizo uno de sus ministros fué echar á intentos pesimistas tales indicaciones sin darles importancia alguna.

Hé aquí ahora como relatan los periódicos ministeriales

### LA COLISION

«La gravedad de las noticias obligó al Gobernador el envío de fuerzas del ejército, y por la Capitanía general de Sevilla se dispuso la marcha de dos compañías del regimiento de infantería de Pavía y de 50 caballos, que se situaron en Niebla los primeros y en Palma los segundos.»

Añaden que cuando la Autoridad civil llegó á Zalamea la huelga revestió caracteres alarmantes, sin embargo de lo cual no se sabe que la llegada de las tropas produjese alboroto alguno. «Estas se situaron en la plaza y el Gobernador civil, desde los balcones del Ayuntamiento arengó á las masas recomendándoles guardarán orden, volverían á su trabajo, abandonarían su actitud hostil y confiarían en que se les haría justicia.»

No atendieron los obreros á discursos tales y prorrumpiendo en júbilos... ¡nosotros también tenemos fuerza, dispararon tiros que hirieron á un soldado y á un guardia, sin perjuicio de estallar petardos de dinamita. Las turbas avanzaron hacia la tropa y viéndose su jefe arrollado y en peligro de que se tratara de desarmar á los soldados dió la orden de fuego.

### MUERTOS Y HERIDOS

De los que resultaron dimos cuenta ya á los lectores por la carta de nuestro corresponsal de Madrid correspondiente al día de ayer, determinando de los primeros el número de 18, identificados y enterrados, según el parte recibido en el Ministerio de la Gobernación.

Extemporáneos son ya los cuidados que por parte de las autoridades se demuestran. puesto que con bandos en que se encarece vuelvan al trabajo los obreros, con encomendar investigaciones al Director de Seguridad señor Aldecoa para que según ellas informe, no se borran ciertas manchas, ni se remedian en muchos hogares desgracias originadas no más que por la ineptitud de un Gobierno.

Resta esperar ahora tan solo á que se comprueben los rumores de que el señor Sagasta pretende la publicación de un decreto prohibiendo las calcinaciones, sin atender los informes de las Juntas de Sanidad, Agricultura y Minería; que entonces sí que habrán que temerse consecuencias más funestas que las ahora tocadas.

Quiera Dios hacer entender al Presidente del Consejo de Ministros que tal resolución constituye una injusticia y una ruina de inminente peligro, hoy más que nunca para el orden.

Ojalá el Gobierno deje por hoy las arbitrariedades, porque de no ser así lo que considera un remedio provocará una cuestión gravísima, y tanto que además del abandono en que sin los trabajos mineros quedarán 10.000 padres de familia que pedirán se les devuelva su modo de vivir, tendrá la Compañía de Río Tinto el derecho de exigir la rescisión del contrato de venta de las minas y el abono de los 900 millones que actualmente valen.

Veremos como se resuelve cuestión de trascendencia tanta.

### EL CENTENARIO DE D. ALVARO BAZAN Y EL GOBIERNO

Realmente es cosa de echarse á temblar pensando en las complicaciones que suelen producir los sucesos políticos y las dificultades económicas á todo Gobierno, al ver cómo el que nos rige, por su falta de tacto, de unidad y de prevision, convierte en verdaderos conflictos las más sencillas cuestiones, aun aquellas que, por su carácter patriótico, reúnen, en unanime acuerdo, todas las voluntades, excepto, por lo visto, la del Gobierno.

Cuando tanto se agita la idea de regenerar nuestra marina, llega la fecha de un aniversario memorable, la del fallecimiento de un héroe insigne como don Alvaro de Bazán, primer Marqués de Santa Cruz. Surge el pensamiento de celebrar solemnemente un centenario, y el Trono, la marina, el ejército, la Iglesia, la aristocracia, el pueblo, se asocian para dar todo el esplendor posible á este acto. Sólo el Gobierno—sin que pueda atinarse por qué—se muestra receloso de esta conmemoración de las glorias de la patria, que por otra parte cuida de invocar fuera de razón para fundar en ellas una política de aventuras; y metido en este mal camino, no sólo niega su concurso á todo lo que pueda contribuir á su realización, poniendo en peligro y gratuito antagonismo el ejército y la armada, sino que hasta niega al gran Capitán general de Mar Océano, de la gente de guerra del Reino de Portugal y de la armada para Inglaterra, los honores de Capitán general que fallece con mando en plaza, y que aquí se ha solido prodigar á simples diputados más ó menos célebres por su elocuencia y á presidentes del Tribunal Supremo, etc. etc. etc.

Como era de suponer, ni la familia del ilustre marino, depositaria y celosa guardadora de la honra y de la memoria del héroe de las Azores y de Lepanto, podía cooperar á este rebajamiento de los honores que le eran debidos, ni las respetables

personas que se asociaron para honrar la memoria de D. Alvaro de Bazán habían de consentir que en su centenario se le tributasen honores inferiores á los que le correspondieron y se le tributaron ya en vida por su rango y por sus hazañas.

Reunióse, pues, la Junta del centenario, como saben nuestros lectores, y en vista de las comunicaciones oficiales del Gobierno negando los honores reclamados, acordó su disolución, quedando formada inmediatamente una permanente, á cuya cabeza figura como presidente el Sr. Pidal, para erigir una estatua al que llama Cervantes padre de los soldados, rayo de la guerra, venturoso y jamás vencido capitán.

El pensamiento de esta Junta, en que figuran ilustres marinos, militares y personas de todas opiniones, es recaudar lo suficiente para completar la cantidad necesaria con objeto de erigir un monumento á la memoria del primero de nuestros marinos.

Seguros de la cooperación de todas las clases sociales, confían en llevar en breve á término feliz su cometido, sin atreverse á solicitar del Gobierno ni el bronce de cañones viejos para la estatua, temerosos de experimentar una nueva repulsa.

S. M. la Reina, que tanto interés había demostrado porque esta solemnidad, tan honrosa para la marina y para el ejército, y para todo el pueblo español, se llevara á cabo con el mayor esplendor posible, asociándose á todos sus actos y costeando las honras fúnebres y la función religiosa, apenas tuvo noticia de lo ocurrido llamó con gran urgencia al señor Pidal, presidente de la Junta creada, y encareciéndole su vivísimo pesar por que el centenario no se celebrara, le indicó sus deseos de que se avistase inmediatamente con el Presidente del Consejo, por si aún se podía llegar á una inteligencia.

Hízolo así el señor Pidal, contando con las dificultades, ya insuperables, que ofrecía el estado de la cuestión; pero, apesar de los buenos deseos de todos, no se llegó á ningún acuerdo, por lo que el señor Pidal tuvo el sentimiento de rogar á la Reina que le relevase de su encargo.

El señor Pidal no podía ya convocar á los miembros de la disuelta Junta mientras el Gobierno no le asegurase que los restos de D. Alvaro de Bazán recibirían los honores correspondientes.

S. M., pesarosa de que los señores Sagasta y Pidal no hubieran llegado á un acuerdo, manifestó á este último sus deseos de cooperar por todos los medios posibles á la erección de una estatua al héroe inmortal de la marina española.

### Asuntos del día

Damos hoy á conocer á nuestros lectores la carta de D. Carlos á que se refirió nuestro corresponsal telegráfico en Madrid.

«Venecia 23 de Enero de 1888.—Mi querido Valdespina: Habiendo cesado las circunstancias que me obligaron á delegar temporalmente en tí y en otros fieles servidores la dirección de los asuntos de la causa, he decidido volver á encargarme de ella personalmente.

«Solo una larga ausencia y el temor de exponer á nuestros amigos á verse huérfanos de autoridad en momentos críticos, pudieron aconsejarme aquella momentánea delegación de poderes.

«Hoy, que vuelvo á hallarme cerca de vosotros, y que mi espíritu principia á serenarse después del doloroso golpe con que la providencia ha herido mi corazón de hijo, quiero consagrar de nuevo á España todo mi tiempo y todos mis desvelos. No encuentro manera más elocuente de responder á las crecientes demostraciones de entusiasmo y de fidelidad que de todas partes recibo.

«Quedan por lo tanto anuladas desde este instante todas las facultades y atribuciones que á tí y los otros delegados conferí al embarcarme para América.

«Pero no habrá sido estéril vuestra gestión durante mi ausencia.

«Tú y tus cooperadores habéis organizado multitud de provincias, á plena manifestación mía, colocando ó manteniendo al frente de ellas personas dignas de mi confianza.

«Quiero que esa organización subsista; y confirmo en sus puntos á todos los que actualmente ocupan las subdelegaciones de provincias ó de distritos.

«Su misión será solicitar instrucciones mías para todo lo que ocurra en sus circunscripciones respectivas, transmitir mis órdenes y enterarme de cuanto suceda en cada región que pueda interesar á la causa.

«Para todas las necesidades deben entenderse conmigo, bien directamente, si así lo prefieren, bien por conducto tuyo, pues quedas desde hoy investido del carácter de único intermediario mio autorizado cerca de mis partidarios en España.

«Pláceme darte esta prueba de especial confianza y de cariñoso reconocimiento en justa recompensa á una vida consagrada al servicio de mi causa.

«Sin perjuicio de hacer pública por medio de la prensa la presente carta, te encargo de trasladarla de ella á todos aquellos á quienes atañe particularmente su contenido.

«Que Dios te guarde como de corazón lo desea tu afectísimo.—Carlos.»

El Correo Callego contestando á nuestro ilustrado colega local El Trabajo, órgano en esta localidad de los intereses del Comercio y de la Industria, y que desde su aparición en el estadio de la prensa se viene haciendo notar por su sensatez, estampa el siguiente párrafo que tiene mucha miga y que no sabemos á quien podrá referirse:

«... porque esos sueltos, lejos de revelar animosidad y malquerencia hacia ella, demuestran de un modo claro y terminante nuestro decidido propósito de desmascarar á los que utilizan y explotan en provecho propio las Asociaciones, y nuestro vehementísimo deseo de que estas giren en la esfera que su índole les señala y resulten por lo tanto beneficiosas á los intereses comunes y no á la fortuna de un particular.»

Hoy se reúne la Diputación Provincial con objeto de aprobar el presupuesto adicional, discutir la conveniencia de establecer arbitrios provinciales y municipales y acordar en definitiva el ofrecimiento de una finca para escuela experimental de agricultura.

Nuestro colega coruñés La Mañana al dar cuenta de este anuncio no ha dicho más que lo siguiente:

«Dios nos tenga confesados.»

El Ayuntamiento en la sesión celebrada anoche acordó prestar su aquiescencia al pensamiento de la Diputación provincial para el establecimiento de arbitrios provinciales.

Creemos muy acertada la medida que tomó la Corporación municipal, que antes habían tomado todos los ayuntamientos de la provincia porque, según noticias de la Coruña, los arbitrios que van á establecerse no ocasionarán aumentos sensibles en las especies que se gravan, ni darán lugar á nuevos derrámenes, produciendo una cantidad aproximada de tres millones de reales, con cuyo ingreso quedarán muy reducidas las cuotas que por contingente provincial vienen pagando los pueblos.

Las especies gravadas serán la sal, los alcoholes y el petróleo.

### Sección de Marina

#### LAS MARINAS DE GUERRA EN 1887

Tres buques de primer orden se botaron al agua, los acorazados *Marceau* y *Neptune* y el crucero de batería *Tage*. Botándose también, la fragata de vela *Melpomene*, el aviso trasporte *Drome*, el aviso *Jouffroy* y los pequeños avisos de tercera *Bengali*, *Lizard* y *Cigoyne*.

Hicieron sus pruebas los acorazados *Caiman* en Tolón, el *Terrible* en Brest, la cañonera blindada *Miraille*, los cruceros-torpederos *Epervier* y *Fulton*, los avisos *Fulton*, *Papin* y el trasporte *Drome*.

De 51 torpederos en construcción solamente se han recibido dos.

Los despilfarros del almirante Aube, han impedido el poner quillas nuevas de importancia. Solo se ha dado comienzo á las obras de dos cruceros de segunda el *Divost* y el *Suchet* y á tres de tercera el *Lalande* el *Cosmao* y el *Coblogon*, volviendo á emprender las suspendidas del gran acorazado *Brennus* después de reformar sus planos.

Inglaterra reunió para celebrar el jubileo de su Reina una formidable escuadra en Spithead. Después de esta gran solemidad la mayoría de los buques que la componían, han tomado parte en unas interesantes maniobras, que impresionaron mucho la opinión pública en aquel marítimo país. Los ingleses se han podido convencer, de que una escuadra hábil é intrepidamente conducida puede burlarse de los cruceros, fr.

quear el Paso de Calais y penetrar en el Tamesis. La experiencia les ha patentizado, que los torpederos son todavía más defectuosos y las averías frecuentes que han sufrido, así como las explosiones que en algunos tuvieron lugar, hacen se tenga muy poca confianza en embarcaciones tan débiles. Así mismo estas maniobras han acusado algunos defectos, en los buques de nueva construcción, que se remediarán en los hoy en grada.

Ninguna potencia, han visto como esta, aumentarse en 1887 su material naval, ni tampoco otra alguna ha puesto un número tan crecido de quillas.

Entre estas citaremos las de los cruceros *Jubilee*, *Melpomene*, *Marathon*, *Medusa*, y *Medea*; las cañoneras *Rattler*, *Pigmy*, *Phreasant* y *Partridge*; y el aviso-torpedero *Shanpshooter*. Así mismo se empezó la construcción de cuatro buques iguales á este último y se anuncia ya la de cuatro cruceros de gran andar. El Almirantazgo se abstiene por ahora de hacer torpederos, resolución tomada después de las maniobras dichas.

La lista de buques lanzados al agua es considerable, por lo que no citaremos más que los acorazados *Victory Sans-Pareil* y *Trafalgar*, los cruceros torpederos *Galatea*, *Narcissus*, *Immortalite* y *Aurora*, los cruceros torpederos *Serpent*, *San Isidoro* y los cañoneros *Bramble*, *Esquadrón*, *Buzzard* y el aviso torpedero *Shanpshooter* construido en menos de un año.

Han hecho sus pruebas, los acorazados *Anson*, *Benbow* y *Camperdown*; los cruceros blindados *Orlando*, *Narcissus*, *Australia* y *Galatea*; los cruceros de gran andar *Mersey* y *Forth*; los cruceros torpederos, *Archer*, *Cossak* y *Porpoise*; el aviso torpedero *Rattlesnake* y los cañoneros *Rattler* y *Wasp*, este último perdido en el mar de China, en el mes de Setiembre último y de cuyo naufragio dimos cuenta.

Los progresos realizados en la artillería, no han sido muy grandes, tal vez por tratarse de sustituir el compound con el acero puro. En cambio debimos mencionar en Francia el éxito cada día mayor de los proyectiles de acero cromado, que los ingleses empiezan á adquirir.

Después de habernos ocupado con extensión del buque submarino de Nordenfelft, no creemos necesario volver á hacerlo aquí.

Siguiendo el Almirantazgo su propósito de auxiliar en tiempo de guerra su escuadra, con los vapores mercantes de las líneas postales, construidos con arreglo á ciertos planos, ha continuado subvencionando la construcción de aquellos.

Poco tenemos que registrar en Alemania, cuya marina militar, ha permanecido estacionaria.

Calmadados sus ardores coloniales, parece este Imperio satisfecho con las regiones que adquirió en Africa y Oceanía.

Su escuadra se aumentó con el crucero *Arriadne* y varios torpederos. Alemania desea antes de llegar á ser por su material, potencia marítima de primer orden, con un efectivo de oficiales y marinera, no solamente numeroso, sino así mismo muy instruido, para lo que prodiga los ejercicios y estimula el estudio por todos los medios que puede.

El acontecimiento marítimo del año en este país, ha sido la inauguración del canal del Báltico al mar del Norte, que le permitirá concentrar su escuadra en uno ú otro mar según las necesidades.

(Concluirá)

Noticias locales

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Le fué concedido continuar sus servicios en este Departamento, al segundo contramaestre de la Armada Francisco Mosquera Lopez.

En cumplimiento de superiores órdenes se han circularo ayer por la Mayoría General de este Departamento, con el fin de que en el día de hoy se tributen, al preclaro general don Avaro de Bazán, los honores fúnebres correspondientes á la dignidad de Almirante, equivalente á la de que estuvo investido aquél ilustre marino, honra de España.

Hé aquí los honores que en virtud de los artículos 166, 167 y 173 se han de tributar en el día de hoy al precitado marino, considerándolo embarcado y fallecido en la capital del Departamento.

A las ocho y media de la mañana, la fragata *Almansa* disparará tres cañonazos, embicando al mismo tiempo las vergas y poniendo la bandera nacional y la insignia de Almirante á media asta, conin iando después en el disparo de un cañonazo de cuarto en cuarto de hora.

Los demás buques embicarán y arriarán á media asta las banderas nacionales.

La batería del Arsenal disparará al mismo tiempo tres cañonazos, poniendo la bandera á media asta y proseguirá disparando un cañonazo cada media hora.

A las dos y media de la tarde, disparará tres cañonazos el arsenal, cesando ya en los disparos á las medias horas.

A las tres y media la batería del Arsenal disparará otros tres cañonazos.

A las cuatro y media el Arsenal disparará una salva de 15 cañonazos, izando al terminar la bandera nacional á tope.

La fragata *Almansa* principiará al mismo tiempo tres salvas consecutivas de 15 disparos, que hará con intervalos de cinco minutos entre una y otra, cesando los cañonazos de cuarto de hora y restableciendo, al terminarlal, lo mismo que los demás buques las vergas en cruz y las banderas á tope, volviendo á arbolal la fragata *Almansa* la insignia de Capitan General del Departamento después de arriar la de Almirante fallecido.

Los edificios nacionales dependientes de marina, mantendrán durante este tiempo la bandera á media asta.

Con objeto de que hagan lo propio han sido invitadas las demás autoridades de esta ciudad.

Ayer ha fondeado sin novedad, según telegrama de nuestro corresponsal en Cadiz, el vapor correo *Santander*, procedente de la Habana.

En el mes de Diciembre último, han entrado en Buenos-Aires, 68 vapores procedentes de España, conduciendo 20.185 emigrantes.

El último número de *Gaceta Humorística*, periódico con el que hemos establecido cambio, no ha llegado hasta nosotros.

¿Quare causa?

Según leemos en algunos periódicos se ha suicidado en Buenos-Aires el actor dramático español don Hernán Cortés de Padilla.

Tenía 46 años de edad y estaba en América desde hace mucho tiempo.

Segun un apreciable colega de Vigo, pronto fondeará en aquel puerto la escuadra inglesa del Canal.

Los aficionados al baile están hoy de enhorabuena.

Cuatro son los que tendrán lugar esta noche, á saber: *Centro Recreativo*, *Nuevo Liceo de Artesanos*, *Teatro Ronca* y *Teatro-Circo*.

Creemos que es lo muy bastante para que se diviertan los bailarines.

Y si no lo hacen así conste que es porque no quieren.

El próximo domingo recorrerá las calles de esta población una comparsa de máscaras titulada: *Rumba Zifera*.

En el *Teatro-Circo* se está ensayando con gran actividad el propósito escrito por un festivo escritor muy conocido en esta localidad para ser representado en dicho coliseo la noche del miércoles de Ceniza.

La obra lleva por título *La Voz de Ferrol*, y según nuestros informes será del agrado del público.

El autor es el mismo que compuso el propósito que se estrenará en *Romea* la misma noche.

El señor Montalbo restablecido ya por completo de la enfermedad grande que padeció en estos últimos días, nos envía la siguiente carta que desea hagamos pública, y le complacemos con sumo gusto:

«Sr. Director de LA MONARQUÍA.

*Ferrol 8 de Febrero de 1888.*

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: convaleciente todavía de la peosa enfermedad que me ha tenido postrado en el lecho, me apresuro, sin embargo, á enviar á V. la expresión de mi profundo agradecimiento, por la inmerecida distinción que me ha dispensado la prensa local, al ocuparse todos los días del estado de mi salud, dedicándome al mismo tiempo frases de afectuoso interés: á la par que ruego á V. Sr. Director reciba la expresión de mi reconocimiento, le suplico se digne ser intérprete de los mismos sentimientos de gratitud, puesto que me sería imposible poder hacerlo personalmente, á todos mis amigos, vecinos, é ininidad de personas, que constantemente han tenido la atención de pasar á mi casa, no sólo á informarse de mi salud, sino á ofrecer sus servicios.

Creo V. señor Director, que nunca como en esta ocasión siento lo poco que valgo, y mi impotencia, para poder demostrar como quisiera lo muy agradecido que estoy, á esta inmerecida manifestación de estima.

Soy de V. con la consideración más distinguida su más atento seguro servidor q. b. s. m. — *Saturino Montalbo*.

Leemos en un diario alicantin:

«Tanta alarma ha producido en el público la confirmación de la noticia de haberse puesto en circulación gran cantidad de duros falsos del cuño de don Alfonso XIII, que muchas personas se niegan á tomar las nuevas monedas ante el temor de recibir alguna falsa.

La resolución no puede ser más justificada, teniendo en cuenta que el público en su mayoría aun no conoce los nuevos duros, y que las diferencias que *El Liberal* dió á conocer no son tan marcadas que puedan apreciarse fácilmente sin alguna práctica en la comparación.»

En el mes actual saldrán del puerto de Vigo para la América del Sur, los vapores siguientes: El día 11, *Elbe*; el día 13, *Britania*; el 18, *Kobin*; el 12, *Equateur*; el 27, *Potosi*, y el 30 *Orlegal*.

Se hallan vacantes los registros de la propiedad de Becerreá, Chantada, Siles, Chinchilla, Hoyos,

Amurrio, Cogolludo, Villafranca del Bierzo, Villar del Arzobispo y Aliaga, todos ellos de cuarta clase.

De nuestro apreciable colega local *La Democracia*:

«Dícese que por los agentes del municipio está procediéndose estos días á dar la estrigina á los perros que sin ir provistos de su correspondiente bozal, vagan por las calles, y de ser así se nos ocurre una pregunta: ¿Está en vigor todavía el bando dictado por la alcaldía referente á esta disposición?

Porque el medio no nos parece nada acertado y creemos que si en vez de matar los perros por este medio, se encerrasen en un cuarto y se les impusiese una multa á los dueños, se evitarían los repugnantes efectos que hace el ver un perro padeciendo en el medio de la vía pública.

No creemos sea este el medio de estirparlos, y la moral ganaría mucho con adoptar otro procedimiento que, diese por resultado y evitase al transeunte presenciar hechos que á nadie agradan. ¿Se atenderán nuestros ruegos?

Nos parece que no, caro colega. Ferrol no cuenta con elementos bastantes para evitar, por otro procedimiento que el de la estrigina, los terribles efectos que los perros hidrofobos pueden causar.

Estas son las razones por que creemos que sus ruegos no serán atendidos.

Llamamos la atención de las autoridades respecto á los precios establecidos por los tahoneros y algunos otros comerciantes de artículos de primera necesidad.

Los medios cuartos, particularmente causan tales trastornos entre compradores y comerciantes, por la cuestión de las vueltas, que se ven obligados los primeros á abandonar en poder de los segundos uno ó dos céntimos de más para evitar discusiones que muy bien pudieran degenerar en riñas que produjeran disgustos.

Creemos que la autoridad correspondiente debiera obligar á los vendedores á poner á sus artículos precios en analogía con el sistema monetario hoy vigente.

Muchas son con este motivo las quejas que hasta nosotros han llegado, y esperamos que el señor Alcalde, comprendiendo, como no puede por menos dado su recto criterio, la razón que nos asiste, dispondrá lo mas conveniente con el fin de evitar los abusos que denunciamos.

DEL INTERIOR

LOS NAUFRAGOS

No vamos á escribir un libreto de ópera ó de zarzuela; no hay que asustarse.

Los naufragos á que hacemos alusión son simplemente esos *caballeros* franceses que, de cuando en cuando, nos visitan adoptando ese título para limpiarnos las pesetas.

Hay que convenir en que los tales no serán naufragos del mar; pero si en que son naufragos de la vida, y que entienden la aguja de marear como el primero de nuestros mas sobresalientes vividores, sablistas, y timadores adjuntos.

Veán ustedes como se produce esa clase de naufragos de la *camame*: Supongamos un muchachon francés trabajador de minas que por cualquier circunstancia pierde el puesto; ó uno que no quiere trabajar por que vé que la vida del vagabundaje tiene sus encantos; ú otro que por cualquier azar no tiene que comer; pues bien, se declara á sí mismo naufrago de todo el cuerpo, ó aunque no sea más que busto, hace tirar unas tarjetas en una litografía, y con unas cuantas lecciones de *pardón* y otras cuantas de inclinlar la espina, ya está habilitado para caérsele á usted hasta en la sopa.

Se cuecen en los cafés, atacan en la calle, en los comercios, en todos sitios y como hay que convenir en que hay tanto *memo* al natural por esta bendita España, casi siempre los naufragos sacan el apetecido escote.

—*Monsieur, je vous demande bien pardon...* aquí una sacada de gorra á lo Amadeo y una sonrisa de las mas escudidas. Golpe de tarjeta.

Es en el café y uno de los que juegan al dominó, que llego al tema 164 de la gramática francesa, vé el cielo abierto para dar á conocer sus conocimientos en el idioma de Moliere.

—¡Ah!—dice dándose tono con los otros puntos—*vous etes un naufragé: racon tez la chose comment est passé.*

El francés que comprende al punto que tiene delante un melon, dice unas cosas en traacés capaces de hacer llorar á otro que lo comprendiese; pero el melón se dá por enterado y por aquí se toma el franchise cinco perras cnicas.

—*Jevous remercie infiniment, Monsieur, vous étes un homme bien gentil.*

Pero el de la otra mesa, que no es tan gentil, le dice al francés de mal modo que se apunte oco, y entonces se ve lanzar por aquella boca sapos y culebras francesas con tope y todo.

—*Bongre de cochón!.. le gros plein de M... Miserable; il n'a pas le sou...*

El francés centellea por aquellos ojos, dá al diablo sus cortesías y se marcha á contar la relación de sus desdichas á otro lado.

Entonces los compañeros de mesa del chico del tema 164, le preguntan:

—¿Qué dijo, ahora, qué dijo?..

—¡Hombre eso de *cochón* me parece que es que le llamó *cachoncho*, y lo de *na pa le su*, es que le vá á dar un susto.

Suele darse el caso que alguno de esos franceses es tan francés como ustedes y como yo; un francés de guardarropa que le tomó el gusto á la vida y que se soística como los paños catalanes bué nos venden por género inglés ó alemán. Estos, cuando se ven contrariados en sus pretensiones, comienzan por echar sapos franceses por la boca, y á lo mejor se distraen y terminan echando sapos á la española de esos que estan al alcance de toda clase de mugúistas, aunque no hayan llegado al tema 164.

Es raro que, para el desarrollo de esa industria, se vengán precisamente á un departamento de marina, donde deben de comprender que estamos al tanto de la superchería. Pero como en todos los sitios hay primos, aquí también los hay y no falta quien cree de buena fé á un mamirracho de esos que le dice que naufragó en el Mar Rojo y está en Ferrol de paso para Francia, ó quién cree que es un naufrago de veras por que usa una blusa de marinero con el cuello muy replachado y trae una ancla azul en el dorso de la mano de pedir.

Ya lo saben ustedes: cuando se vean atacados por un *musú* de esos, háganse cuenta de que están en presencia de un *timador* que tan pronto es naufrago, como vende polvos para matar ratones, como hace el oficio de demonio si le dejan.

Son naufragos, sí, pero naufragos del mundo, que arroja la holgazanería á nuestras playas, y que el único remedio que les conviene es el que pueda darles el Inspector de orden público.

Flix.

El ayuntamiento de Zás (cerca de Vimianzo) acordó dar á una de sus calles el nombre de don Alvaro de Bazán, en vista de que los Departamentos navales han reducido á celebrar el centenario del ilustre marino, simplemente con unos cuantos cañonazos.

Hoy son esperados en este puerto los vapores *Viscaya* y *La Cartuja* procedentes de Sevilla el primero y de Bilbao el segundo, que continuarán sus viajes á Bilbao y Sevilla respectivamente.

La tuna escolar compostelana salió de Santiago para Portugal el día 6 próximo pasado; se detuvo una noche en Pontevedra, en cuyo punto dió un magnifico concierto y de allí se dirigió á Coimbra, primera población portuguesa que se proponia visitar.

Ayer se efectuó el pago de sus haberes á las clases activas del Arsenal.

Hemos recibido el número primero de *La Fraternidad*, periódico diario que se publica en Getafe, y que viene al estadio de la prensa para defender los intereses políticos, morales y materiales.

Deseamos larga vida al colega.

Hemos recibido dos atentos B. L. M. del presidente del *Nuevo Liceo de Artesanos*, invitando á nuestro director para formar parte del Jurado que ha de acordar la distribución de premios en el baile de hoy y para que asista á dicho festival.

También la sociedad *Centro Recreativo* ha tenido á bien honrarnos con una atenta invitación para asistir al baile que esta noche se celebrará en sus salones.

Nuestro amigo el Sr. Caamaño, gobernador de Badajoz y oficial del cuerpo administrativo de la armada, ha contraido matrimonio con la señorita doña Matilde Crespo, hija de don Benito, médico de los baños de Montemayor (Cáceres); debiendo encontrarse en esta fecha en Madrid.

El célebre doctor inglés M. Morrell Mackeuzie, tan conocido por su asistencia al Principe Imperial de Alemania, debe encontrarse en Barcelona, donde ha sido llamado para practicar una delicada operacion en la garganta de un conocido comerciante de aquella ciudad oriundo de Masnou.

El teniente de Infantería de Marina, explorador del Africa Sr. Sorola, ha tenido una larga conferencia con el Sr. Ministro de Ultramar, habiendo antes celebrado otra con el de Estado. Noticias particulares nos informan que ambos Ministros han quedado muy satisfechos de los trabajos é informes del Sr. Sorola, sobre todo de algunos reservados, que se relacionan con noticias por nosotros dadas al ocuparnos de Fernando Poo y el Muniy.

Ayer debimos mencionar en la vida ferrolana, otro asalto que se nos quedó en el tintero y cuya fortaleza situada en el Cantón, se ha distinguido siempre por la amabilidad de sus castellanos.

Pronto llegará á Barcelona el magnifico puente de hierro, que la casa Eiffel de Paris, exhibe durante la proxima Exposición.

El señor comandante de Marina de Barcelona, se ha dirigido á los industriales del ramo de marina, excitandolos para que secundando los deseos de S. M. la Reina Regente, procuren concurrir con sus productos á la Exposición Universal de aquella ciudad.

Hemos oido decir se trata de reformar el Reglamento de la Escuela Naval Asturiana.

Nuestro particular amigo el Sr. D. Castor Ami, comandante de ingenieros y tan conocido y reputado como escritor, muy ancionado á los asuntos de marina, ha contraido matrimonio en Lisboa, donde se halla agregado á la legacion, con la señorita doña Ana Colom y Alvarez.

Deseamos á los recién casados una eterna y dichosa luna de miel.

En el *Circulo de Recreo* tendrá lugar este carnaval, un baile y dos asaitos que prometen estar muy concurridos.

También se proyecta lucir en el de niños una bonita piñata.

Vuelve á encontrarse entre nosotros despues

de su estancia en la Coruña, donde ta to se ha ocupado de asuntos de esta localidad nuestro querido amigo y correligionario distinguido el diputado provincial Sr. D. Demetrio Plá.

La banda de música de infantería de marina tocará esta tarde de tres á cinco en el paseo de Herrera.

EN EL CONSISTORIO

A las siete de la noche se reunió ayer en el Consistorio la Corporación municipal en sesión supletoria.

Presidía el acto el Alcalde Sr. Bellas. Asistieron los concejales señores Peteira, Torrente, Campobello, Alvarez, Dans, Rodriguez Alvarez, Meirás, Román y Rodriguez Montero.

Leida y aprobada el acta de la anterior se pasó al despacho ordinario.

En vista del informe emitido por la Comisión de Hacienda referente á la comunicación de la Comisión provincial participando hallarse formando expediente para establecer los arbitrios provinciales, el Ayuntamiento acordó prestar su equiescencia al proyecto de la Diputación.

Aprobáronse varias cuentas de gastos correspondientes á los meses de Diciembre y Enero.

Se aprobó la distribución de fondos del corriente mes.

Se dió lectura á una R. O. relativa á los alcoholes, autorizando á los Alcaldes para analizar los vinos y aguardientes que se expendan en sus respectivos distritos y castiguen á los que vendan dichos artículos adulterados.

El Ayuntamiento se dió por enterado.

Se dió lectura á un informe de la Comisión de Hacienda y Obras, con motivo del expediente de alineación de la calle del Príncipe y ensanche de la plaza del Muelle.

La Comisión entre otras cosas opina que continúe la tramitación del expediente; que concedida la alineación se forme un nuevo proyecto y que no siendo necesaria la expropiación de la finca del señor Plá, se participe á este puede continuar las obras haciendo un nuevo plano.

Se suscitó con este motivo un larguísimo incidente en el que intervinieron los señores Peteira, Dans y Rodriguez Alvarez, opinando el primero como la Comisión y los dos últimos se deje sobre la mesa por espacio de ocho días el informe para estudio de los concejales.

Opinaron dichos señores que este asunto requiere mucho estudio por ser de gran importancia.

Pónese por último á votación si se aprueba el dictamen de la Comisión ó lo propuesto por los señores Dans y Rodriguez Alvarez, siendo aprobado el informe.

Se dió lectura á una proposición del señor Guerrero, en la que pide al Ayuntamiento aumente con un farol de petróleo el alumbrado de la calle del Barquillo.

El Ayuntamiento acordó conceder lo pedido por el señor Guerrero.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminado el acto.

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal en Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

Ha sido disuelta la comisión de Marina de Eibar, debiendo los individuos que la constituyen, volver á sus respectivos destinos.

—El primer día de despacho con S. M. pondrá el ministro de Marina á la real firma el nombramiento de comandante de Marina de Santiago de Cuba á favor del capitán de navío D. José Navarro y Fernandez.

—Se ha dispuesto se asigne á la Comandancia de Marina de San Sebastián una canoa ó bote de cuatro remos, de los que existen sin destino en el arsenal de Ferrol.

—Se ha declarado que siendo anexo al cargo de vocal de la comisión de límites de Bayona al comandante de Marina de San Sebastián, al jefe que desempeñe este último, corresponde también desempeñar el primero.

—Ha sido declarado como único concesionario de un establecimiento de Ostricultura en la ría de Betanzos, D. Francisco de P. Guarro.

—Se ha notificado al ministerio de la Gobernación el informe del Capitán General de Cadiz relativo á los perjuicios que ocasionan al pescado y las aguas sulfatadas del rio Guadiana.

—Ha sido incluido en el escalafón á pensión de placa de San Hermenegildo el capitán de navío D. Manuel Bustillo y Pery.

—Han obtenido dos meses de licencia: el segundo médico de la Armada D. Adolfo Sanchez Otero, el capitán de Infantería de Marina D. Manuel Grijuela, y los alféreces del mismo cuerpo D. Ramón Gener y Garcia y D. Luis Martínez Batanero.

—Está extendido y preparado para la real firma el decreto nombrando vocal de la Junta para redactar el Código penal marítimo, al capitán de navío D. Manuel Pasquín y Juan.

—Ha sido agregado á las fuerzas de Infantería de Marina del apostadero de Filipinas el teniente D. Antonio Rey Jimenez.

—Han sido nombrados vocales de la Junta clasificadora de la Armada el coronel de Infantería de Marina D. Manuel Manrique de Lara, el teniente coronel D. Clemente Ramos y el comandante D. José Baeza y Segura.

—Ha sido desestimada la instancia de Anselmo Pascual Llona en solicitud de poder ejercer el cargo de práctico de la ría de Bilbao.

—Se ha concedido la cruz de primera clase del mérito naval al teniente de navío D. Baldomero Vega y la de plata á los individuos Isidoro Alza Aumawir, Luis Aguirre, Trifón Lecoona y León Berrotaran por los auxilios prestados al vapor inglés *Elstow* y al español *Mamelena n.º 8*.

—Se ha ordenado la inmediata instalación en el vapor *Sofia* del silbato de vapor para casos de niebla.

—Ha sido aprobada la disposición del Capitán General de Ferrol para impedir el embarco clandestino de polizones para el extranjero.

—Se ha concedido medalla de honor, de oro, al capitán del vapor francés *Raphael* Mr. Joseph Sevèque.

—Igual distinción ha sido otorgada al capitán del vapor americano *City of Washington*, monsieur W. M. Reting.

—El contador de fragata D. Rafael Mallo ha obtenido dos meses de licencia por enfermo para la Coruña.

—Ha sido llamado á Madrid el maestro de taller que forma parte de la comisión de marina en Eibar.

—Ha sido nombrado con carácter provisional teniente cura de la Parroquia Castreña del departamento de Ferrol el 2.º capellán de la de Armada D. Ramón Novo y Fernandez; y el de igual clase D. Vicente Torres Bafi para la asistencia espiritual de los tercios activos de Infantería de Marina.

—Ha sido nombrado asesor de la Comandancia de Marina de Mallorca D. Martin Pons y Magraner.

—Ha sido nombrado auxiliar de la dirección del personal del ministerio el teniente de navío D. Miguel de Giles.

—El teniente de navío D. Mariano Mathen ha obtenido dos meses de licencia.

—En breve se anunciará la subasta para el suministro en Barcelona, de galleta, pan, harina, etcetera.

—El marinero Manuel Castaños ha sido destinado al Museo Naval.

—Ha sido incluido en el escalafón de pensión de Cruz de San Hermenegildo el capitán de Infantería de Marina don Joaquín Pece.

—El teniente de Infantería de Marina don Tomás Carballo ha obtenido dos meses de licencia.

—Han sido dados debaja los asesores de los distritos marítimos de Cangas, Santa Marta, Santoña y Laredo, don Luis Sanchez, don Manuel Hernan, don Joaquín Gomez y don Ramón Paz, declarándose vacantes dichas asesorías y la de Suances, Almuñecar Isla Cristina.

Segun noticias de Madrid, el gobierno se propone adoptar serias medidas para evitar la emigración clandestina en esta provincia, de la cual ha tenido noticia por diferentes y muy autorizados conductos.

La *Gaceta* publica el anuncio de la subasta del suministro de maderas procedentes de Valsain para las atenciones del arsenal durante 4 años.

Como estas maderas han dado resultados tan excelentes en los minuciosos experimentos á que se han sometido en este arsenal esperamos que en lo sucesivo podrán contar estos centros fabriles de la nación con madera superiores y que nos salvarán de la tutela extranjera en eseramo.

DOS SONETOS

LA CITA

Era un tipo gentil camagüeyano  
De lo mejor que nace en ese suelo,  
Negros los ojos, de azabache el pelo,  
Breve el pulido pié, chica la mano.

Tipo tan seductor y tan gitano  
Que con su dulce hablar de caramelo  
Eleva más allá del quinto cielo  
Al más corto y pacato, buen cristiano.

Bailando yo con ella una dancita  
Con su tierro mirar me volvió loco  
Pedile entonces misteriosa cita  
Que ella me concedió bajo de un coco  
Mujer no he visto nunca más bonita  
Pero ni más comprendo V. Tampoco

LA ANDALUZA

De buen trapío y cuerpo muy juncal  
De triguñita sonrosada piel,  
Es hablando más dulce que la miel  
Y más que una salina tiene sal;

En sus ojos el sol ecuatorial,  
En sus labios la rosa y el clavel  
Su boquita de besos es troquel  
Las trenzas azabache, el pié ideal.

La que las aguas bebe del Genil,  
Tipo más africano que español  
Es la flor más galana del pensil...  
¿Cómo no quieres que se dé charol  
Si ella despunta entre mujeres mil  
Como entre estrellas el radiante Sol?

Ha sido nombrado socio correspondiente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago nuestro querido amigo y colaborador don Joaquín de Arévalo.

Ha regresado á la Coruña, desde Madrid, nuestro particular y estimado amigo don Juan Fernandez Latorre director de *La Voz de Galicia*.

Ayer tarde en el vapor *Heroules* ha llegado el personal facultativo que manda la Diputación provincial para hacer el estudio de la carretera del Ferrol al castillo de San Felipe.

Ayer mismo dieron principio á sus trabajos que se prometen terminar en la semana presente.

Es el ayuntamiento de Pamplona y no el de Ferrol el que sustituyó los aparatos del gás por los del petróleo á fin de mejorar el alumbrado público.

Ayer á las cuatro de la tarde salió de nuestro puerto el vapor *Ferrolano*, entrando pocos momentos después, procedente de Sada la goleta *Prosperidad*.

SUBASTAS

Por la Junta y administración de trabajos de es-

te arsenal se saca á subasta para el día 25 del corriente el suministro de un lote de materiales, para las obras que han de ejecutarse en la quinta agrupación de este establecimiento por valor de 389'50 pesetas.

Así mismo dicha Junta anuncia para el día 27 la segunda subasta de doce lotes de materiales y efectos para atenciones del arsenal, importantes en junto 14.244'28 pesetas.

Para el 28 del actual se anuncia también el suministro de dos lotes de clabazón, tornillos, y acero para atenciones de la tercera y sesta agrupación, por valor de 246'95 y 399'04 pesetas.

UN COMUNICADO

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Ferrol 8 Febrero 1888.

Muy señor mio: La circunstancia de ser Presidente de la Asociación Mercantil é Industrial de esta ciudad, me obliga, bien á pesar mio, y en vista de que el periódico órgano de la misma no sale hasta el domingo, á molestarle suplicándole se sirva insertar en el periódico de su digna dirección, mi contestación al artículo que sobre supuesta felicitación al Ministro de Marina, se permitió publicar *El Correo Gallego* en su número de hoy, y esla siguiente:

1.º Que la carta que copia ha sido dirigida por acuerdo de la Directiva en 24 de Noviembre último, dándole gracias por su autorización para la pesca con trañas y por las construcciones acordadas entonces, y no para felicitarle por lo que había de suceder dos meses después contestando á las interpelaciones de los Sres. Beranger, Pezuela y Antequera.

2.º Que la contestación á esa carta fué poco después publicada por LA MONARQUÍA.

3.º Que no es cierto que yo dejara de pertenecer á la Liga por el motivo que indica, aún cuando el Sr. Sanz lo dijera, pues faltaria á la verdad, y si únicamente por que al publicar el primer número de su boletín se negó el Sr. Sanz como los demás Sres. de la Junta a declarar en él, cual era la misión de las Ligas de Contribuyentes y como yo había sido el iniciador de la idea y por lo tanto fundador de la de Ferrol creí no se interpretaba bien aquella y me retiré.

Al manifestarlo así y desvirtuar intenciones poco nobles, creo cumplir con un deber por lo que á mi personalidad afecta, pues la asociación puede hacer lo que tenga por conveniente, por lo que á ella toca y sabiendo como sabe la conducta observada por mi desde que por segunda vez tuvo á bien honrarme con el cargo que ejerzo.

Contando con su benevolencia le anticipa gracias y queda de V. atento seguro servidor que besa su mano.—*Joaquín Plá y Frige.*

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 8 11'50 n.

A medida que se va conociendo el discurso del principe de Bismark, se conviene en que fué mas pacifico en la apariencia que en el fondo. En Francia ha causado gran sensación, ocupandose de él todos los periódicos. La frase «Alemania solo teme á Dios,» exalta el «chauvinismo» francés. Rusia continúa sus preparativos, asegúrase realizó el empréstito.

Idem 9 1 m.

En el Congreso el señor Azcarate censuró las declaraciones hechas por el señor Castelar en su discurso y dirigiéndose a los fusio-

nistas les dijo que los republicanos consideraban insuficiente el programa del Gobierno. El señor Castelar rectificó sosteniendo todas las declaraciones sostenidas que hizo el dia anterior.

Los señores Pidal y Cánovas del Castillo, suscitaron un incidente, censurando con energia los aplausos del señor Sagasta, al discurso de Castelar, declarando ambos que la Monarquía no puede ser democrática, pues a ello se opone la constitución vigente de 1876 y para que lo fuera habria que modificar esta.

Idem 9 1 m.

El señor Romero Robledo volvió á ocuparse de los asuntos de Rio Tinto, ofreciendo leer una lista del número de muertos ocurridos en estos sucesos, que hizo ascender a 45.

Las tropas italianas han conseguido victoria en Massouah, derrotando al ejército abisinio y quedando por completo dueñas del campo.

El yerno del ex-presidente monsieur Grévy, monsieur Wilson, ha sido por fin procesado.

Bolsa 4 por 100 67'05.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

✠  
EL SEÑOR  
**D. Jacinto Demestre y Carbó**  
falleció en Barcelona el 30 de Enero de 1888  
R. I. P.  
Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia ausentes: su hija doña Joaquina, su hijo político don Manuel Villalón y su nieto;  
Suplican á las personas de su amistad se sirvan asistir á algunas de las misas que por el eterno descanso del alma de dicho señor se celebrarán en el altar de Animas de la Iglesia Parroquial de San Julián el viernes 10 de 8 á 12 de su mañana, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Venta

del CAFÉ IMPERIAL esquina á la Cárcel, con todos sus accesorios y billar: se vende al contado ó á plazos y tambien se alquila en buenas condiciones.

Dará razon su dueño en el mismo.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado de una sordera y ruido en los oídos, que padecía durante veintitres años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee.

Dirigirse al Dr. Nicholson, 4 Rue Drouot, París.

✠

El esposo D. José Tomé, hijos D. Argemino, doña Tomasa, doña Celina, doña Camila, doña Jeolina y doña Luz, hijos políticos D. Rafael de la Piñera y D. Nicolás García San Miguel, nietos, hermana, sobrinos, prima y demás parientes de

LA SEÑORA

**DOÑA TERESA BALLESTERO Y CAMPOS DE TOMÉ**

QUE HA FALLECIDO EL DIA 5 DEL ACTUAL.

Dan gracias á todas las personas que se han dignado asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebraron el día 8 y 9 á las diez de sus mañanas, en la Iglesia parroquial de San Julián.



# NORDDEUTSCHER LLOYD

Vapores-Correos del Lloyd Norte-Alemán

SALIDA DE LA CORUÑA CADA 15 DIAS  
IDEM DE VIGO MENSUALMENTE

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES  
(SIN ESCALA EN EL BRASIL)

Saldrá de la Coruña el 17 de Villagarcía y Vigo el 18 de Febrero el vapor

## KOLN

Admite pasajeros de todas clases para dichos puertos, á los que ofrece el esmerado trato que tiene tan acreditada Compañía, y libres de gastos de cuarentena.

Para más informes, dirigirse al Agente general de la Compañía D. Martín de Carricarte, Juana de Vega, 3, y en Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, 1.



# MALA REAL INGLESA

VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO  
Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas dos veces al mes

Saldrá directamente del puerto de Vigo el día 11 de Febrero de 1888 el nuevo y magnífico paquete de vapor

## ELBE

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.  
Ferrol.--D. Demetrio Plá.

# MAQUINAS SINGER

## ULTIMO MODELO

Esta Compañía en vista de la no interrumpida aceptación que sus máquinas siguen mereciendo del público en general, no ha omitido sacrificio alguno para el completo perfeccionamiento de las mismas; por cuya razón llamamos hoy la atención de todas las personas que quieran ver realizados primorosísimos trabajos verdad, se fijen en nuestro último modelo llamado LANZADERA OSCILANTE, la cual se encuentra fuera de toda competencia.

Hacemos caso omiso de nuestros anteriores modelos, de los cuales dan crédito nuestros favorecedores, los que seguimos vendiendo.

La superioridad de nuestras máquinas lo prueba su aceptación Universal, las inmensas recompensas obtenidas en todas las exposiciones, y el que muchos fabricantes las toman por tipo.

Todas estas consideraciones unidas al buen deseo de que sea fácil la compra de nuestras máquinas á todas las personas, nos obliga á hacer doble descuento en las que vendemos al contado ó sea el 20 por 100 en lugar del 10 que veníamos haciendo.

A las personas que deseen visitar nuestro establecimiento se les enseñará los nuevos modelos recibidos.  
Esta casa enseña gratis á domicilio y atiende en el acto todas las reclamaciones en la misma forma.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.



# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

## DE BARCELONA

LINEAS DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN POR-SAID, ADEN, COLOMBO,  
SINGAPORE Y SERVICIO A ILOILO Y CEBU

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escala en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887 y de Manila cada cuatro lunes desde el 25 de Julio El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de la Coruña el 24 de Enero y de Barcelona el 10 de Febrero.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña, E. da Guarda.



# LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla  
y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

# La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía, pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1887.	Pts.	390.871.682
Ingresos realizados en el año 1886.	"	99.661.590
Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1886.	"	10.749.724
Total de pólizas vigentes.	"	1.577.415.817

CAPITAL ASEGURADO EN 1886: 441.000.000 DE PESETAS  
DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos	Pts.	245.193.811
Beneficios distribuidos	"	154.307.890

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.--Calle de Dolores, número 7, piso segundo.

# LOS CHOCOLATES

DE

# MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

# En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

- Alímbes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.
- Depósitos de agua para usos domésticos.
- Baños para salar carnes, y usos domésticos.
- Vertederos, selleros y estanterías.
- Pesebres de todas clases.
- Planchas para cocinas.
- Escaleras.
- Esferas para relojes de torre.
- Dinteles para ventanas.
- Lababos de todas clases.
- Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.
- Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.
- Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.
- Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.
- Lápidas para Cementerios.
- Columnas mingitorias.
- Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.
- Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre croquis dirigirse por correo á Thomás Jones.—FERROL.

# LA MONARQUIA

Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.

# LA TORRE

## Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUÑA

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA

DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID, OLÓZAGA, 1

(PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL 48.000.000 DE RVN. EFECTIVOS

PRIMAS Y RESERVAS

RVN. 147.251.080

23 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y accidentes.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

RVN. 117.659.045'16

El seguro más generalizado, que mejor satisface todas las necesidades y que ofrece mayores garantías es el que se hace á PRIMAS FIJAS: este es el sistema adaptado por LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, Compañía de seguros reunidos. Es decir, que, mediante una prima determinada de antemano y que no varía mientras dura el seguro, esta Compañía garantiza, contra los riesgos de incendio, rayo y explosión, toda especie de propiedad muebles é inmuebles.

El gran capital, así como las reservas de LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, le permiten atender EN EL ACTO al pago de los siniestros, por muy elevada que sea su importancia.

Dirigirse á D. Pedro Auge y Barreiro, Agente de la Compañía en el Ferrol calle Real 75 pral

# L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

# ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.